Asunción, Marzo 26 de 1896.-

Vista la comunicación del Consejo S. de Educación;

El Presidente de la República-
Decreta:

Artículo 1º.- Nómbrase al Señor Francisco Capia Director de la Escuela Normal de Maestros y Profesor en la misma de Pedagogía, Gramática y Aritmética del 1er. Año; al Señor Clodomiro Rodriguez Regente de la Clase de Aplicación y Profesor de Moral, Gimnasia y Caligrafía; al Señor Rafael Hebrón Profesor de Lectura, Composición y Declamación; al Señor Daniel Amsits de Ciencias Naturales; al Señor Teofilo Guembau de Francés; al Señor Nicolino Pellegrini de Música, y á los Señores Eusebio Ayala y Félix Paiva de Historia Patria y Geografía General y Particular del Paraguay respectivamente.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Egúiguren

Rufino Mayo